

El consumo de alcohol y el alcoholismo en México: el caso de las comunidades indígenas*

Luis Berruecos Villalobos**

Las consecuencias del consumo de alcohol y el alcoholismo, si bien son graves problemas de salud pública en los núcleos urbanos, lo son más aún en regiones rurales e indígenas que no cuentan con acceso directo a los servicios de salud y otros apoyos. Por ello es urgente realizar más investigaciones sobre los patrones de consumo en zonas indígenas y sus repercusiones en los ámbitos individual, familiar, social y laboral, que permitan el diseño de mejores estrategias para atender a la población ya enferma y prevenir que el mal siga creciendo.

El estudio del problema a través de la historia

Aun cuando existen reportes de estudios médicos que datan de finales del siglo XIX, enfocados a los efectos del consumo en el organismo humano, la investigación psicosocial y cultural sobre este problema se

remonta apenas a los años setenta con el surgimiento del actual Instituto Nacional de Psiquiatría y su División de Investigaciones Epidemiológicas y Sociales, que es el que más estudios ha hecho en la materia.

En cuanto al problema del consumo de alcohol y el alcoholismo en México, sabemos que no es un fenómeno nuevo en tanto que ha sido documentado desde el siglo XVI: existe una enorme variedad de bebidas fermentadas —como se verá más adelante— que eran consumidas por los diferentes grupos indígenas que vivían en el país.

Al respecto y de acuerdo con Taylor (1979), en esa época las nociones de

moderación parecían centrarse en las ocasiones en las que se podía beber, pero más todavía en quién podía beber mayor cantidad que en cuánto se consumía. En ocasiones rituales en las que estaba permitido el consumo de alcohol los hombres adultos podían aparentemente beber hasta el estu- por sin vergüenza. Este mismo autor identifica dos patrones de consumo primordiales: consumo sólo por parte de la nobleza con fuertes penas impuestas a los violadores, y consumo popular en ocasiones rituales asociadas con la agricultura, la religión y los ciclos de la vida como el nacimiento, el matrimonio y la muerte, con penas menores a quienes violaban estas disposiciones.

Otros investigadores sugieren la existencia de normas diferentes para

* Trabajo presentado en la mesa temática “Antropología Física, Salud y Sociedad III” del XIV Coloquio Internacional de Antropología Física “Juan Comas” (San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, 11-16 de noviembre de 2007), organizado por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Asociación Mexicana de Antropología Biológica, A.C. y la Universidad Nacional Autónoma de México.

** Profesor-Investigador del Departamento de Relaciones Sociales, División de

Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Xochimilco.

grupos de la población y de acuerdo con las ocasiones de consumo. Según otros autores (Corcuera de Mancera, 1991), el permiso para intoxicarse durante ciertas fiestas se extendía a las mujeres; al respecto, también el Códice Mendocino menciona la edad de 60 años para que hombres y mujeres empezaran a beber sin restricciones.

Cuando se dio la Conquista española, ello trajo consigo la modificación de los patrones tradicionales de consumo, que cambiaron de un uso ocasional limitado a ciertas festividades, a uno de uso profano indiscriminado. Más tarde se introdujeron las bebidas destiladas, con lo cual la cantidad de personas que bebían y se intoxicaban se incrementó. De acuerdo con Taylor (1979), esto se asoció con dos factores: la inclusión de una proporción mayor de aquellos que formaban parte del grupo social de estrato menor, esto es, los más pobres llamados “macehuales” en el grupo de bebedores; y el ajuste de la intoxicación ritual a las numerosas festividades del calendario cristiano y a la comercialización del pulque. Otras razones pudieron estar relacionadas con la ausencia de normas que restringieran el uso, con la disminución de la autoridad de los líderes indígenas y con la ausencia de una normatividad efectiva de las nuevas autoridades (Rojas, 1942).

Situación actual de las etnias mexicanas

México es y siempre ha sido un país pluriétnico y multicultural, es decir, está conformado por varios grupos sociales de diversos orígenes que hablan lenguas diferentes y que tienen costumbres y modos de vida particulares. Desde luego que la etnia mayor en la actualidad está representada por hablantes de la lengua española que viven mayoritariamente en centros urbanos; sin embargo, hay un número considerable de ciudadanos que radican en el campo, en zonas rurales, los cuales, con economía básicamente de autoconsumo, se dedican a la agricultura, y si bien conocen la lengua española y la usan para sus diversas transacciones comerciales, en realidad utilizan cotidianamente su propia lengua indígena y costumbres. Así, nos referimos a una población cuya dimensión en realidad casi nadie conoce con exactitud pero que podría oscilar entre los 10 millones de personas según las fuentes oficiales, y alcanzar hasta casi 16 millones de acuerdo con otros investigadores: todo depende de cómo se clasifique a dicha población y los criterios y parámetros que para tal efecto se utilicen.

De cualquier manera, nos enfocamos más en aquellas comunidades llamadas indígenas, tan desconocidas aún

para la mayoría de los mexicanos, uno de cuyos principales problemas es el de una alta ingesta de alcohol, aun cuando los patrones de consumo de alcohol en México son diversos¹.

En el siglo pasado, uno de esos ricos ingleses filántropos interesados en el estudio de la sociedad—quién sabe si por gusto o por presentir que de ahí surgirían problemas futuros por la pobreza en la que la mayor parte de la gente vivía entonces—realizó una extensa investigación de campo patrocinada por él, con el objeto de escribir en un libro las condiciones de vida de la gente pobre de su ciudad. Tituló la obra “A una mitad de Londres, cómo vive la otra mitad”, misma que despertó gran curiosidad puesto que, en efecto, una mitad no sabía de la existencia de la otra.

Un 1º de enero de ya pasados años nos enteramos de que había un levantamiento armado en el sur de México. No fue sino hasta entonces que más de la mitad de los mexicanos supo de la existencia de los otros, lo que les permitió aprender que no es “Chapas” el estado donde se originó el movimiento ni “tosti” o “tselta” los grupos predominantes indígenas de dicho estado.

En el ya no tan reciente censo de población de 1990 (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI], 1990) aún se nos indica que en México existen poco más de cinco millones de indígenas, cuando cualquier antropólogo sabe perfectamente que la cifra es casi de más del doble. ¿Por qué esta situación?, cabe preguntarse. Las respuestas van desde la simple observación de que tal parece que entre más indígenas existen más concesiones económicas se adquieren de los grandes centros financieros, puesto que, al parecer, tener una gran cantidad de población indígena es símbolo de atraso y poca modernidad, hasta los múltiples errores de aplicación de técnicas de recolección de datos por parte de los censores del INEGI, o los criterios de clasificación utilizados. Las cifras de los posteriores censos no cambian radicalmente en cuanto a los números, y una de las tantas explicaciones que al respecto se dan es la alta fecundidad pero también la elevada mortalidad infantil.

De cualquier manera, podríamos afirmar sin lugar a errores que en la actualidad cerca de 10% de la población mexicana es indígena. Ello nos remonta a la añeja discusión de *¿qué es ser indio y qué no?*; ¿o por qué el censo solamente considera a los mayores de cinco años hablantes de lenguas

¹ Véase el artículo de Luis Berruecos, 1988: 85-102.

indígenas cuando perfectamente sabemos que después de los dos años cualquiera puede hablar articuladamente aunque quizá con un vocabulario escaso? De esta población, los que cuentan con tres y cuatro años son eliminados indiscriminadamente, lo cual constituye un importante porcentaje de habitantes.

Algunos otros errores pueden también atribuirse al hecho de que muchas veces, al levantar los censos, la población no está en su lugar de origen por aprovechar el tiempo que tardan los cultivos en darse y trasladarse a otras comunidades del país o de fuera para trabajar como migrantes, y eso no se consigna; o aparecen en otras partes de la República a donde se han ido a ganar el dinero que las condiciones de vida de su localidad les obligó, al ser expulsados, para sobrevivir, incrementando con ello la población flotante de las ciudades en las que, al ser interrogados, reniegan de su pasado indígena por temor a represalias de aquellos que tienen la responsabilidad de cuidar a los ciudadanos. Muchos más radican temporalmente en el extranjero y no son considerados, y otros simplemente deciden dejar de usar su lengua materna fuera de su contexto familiar o cambiar el nombre de su lengua original por razones tales como proceder de un lugar: existe en el censo, por ejemplo, un grupo “lingüístico” denominado motozintecos, que en realidad pertenecen a la lengua maya, pero que así se bautizaron por proceder de Motozintla.

El ya fallecido doctor Leonardo Manrique, en su excelente trabajo *La población indígena mexicana* (1994), señala los orígenes de la palabra *indio*: en un principio cabe asentar que proviene del latín (“nacido en un lugar”) hasta extenderse ahora el sentido a “originario de” o “no introducido”, oponiendo *indígena* a “procedente de afuera” o “introducido”.

Las anteriores muy marcadas diferencias históricas, culturales e incluso biológicas entre lo indígena y lo que no lo es han cambiado radicalmente en el presente. Aún cuando Colón tuvo a bien –al no descubrir, puesto que murió sin saber a dónde llegó– denominar *indios* a los pobladores de “las Indias”, en la actualidad la palabra se usa denigrantemente para insultar al otro; los vocablos *indio*, *indígena*, *etnia* o *grupo étnico* se refieren en México a lo mismo, esto es, a los grupos que han heredado por siglos la cultura que crearon y desarrollaron los fundadores de este país.

Mucho se ha especulado acerca de si es cierto o no que a la llegada de los españoles habitaban este país 20 millones de indígenas, los cuales constituían el 100% de la

composición racial, misma que cambió a 85% en 1570, a 75% a mediados del siglo XVII, hasta llegar a poco más de 10% en la actualidad.

Ya el maestro Alfonso Caso señalaba que indígena es, simplemente, “quien se siente indígena, no sólo el que habla o se viste como tal”, y en cuanto al número de lenguas existentes, Manrique (1994) ha señalado que en los últimos once censos varían enormemente los listados de cuántas lenguas se hablan en el país, pero que el promedio es de 40, aunque hay 20 constantes, que son las que tienen mayor número de hablantes. Asimismo, el autor ha propuesto el criterio de *inteligibilidad* para señalar que si lo que existe es intercomprensión entre dos lenguas aparentemente distintas, estamos hablando de dialectos, mientras que si hay *ininteligibilidad*, se trata de lenguas.

Ejemplos de lo anterior existen en los censos donde se habla de varias clases de zapotecos: de Uxtlán, de Cuiztla, etc., cuando son la misma lengua; o de yaquis y mayos que se entienden entre sí pero que forman dos unidades políticas diferentes, por lo cual se distinguen uno del otro.

También hay quien piensa que el *pololoca* y el *popoloca* son lo mismo. Al respecto, y para aclarar esta situación, Manrique ha agrupado a las lenguas en 77, y a éstas en 39 grupos que, a su vez, se conforman en 12 familias.

Asimismo, es importante señalar que los nombres de las lenguas son los que los “preconquistadores” mexicas o mayas dieron a sus subordinados en su propia lengua o los que les dieran los propios españoles después y que se han “castellanizado”, pero que no corresponden al nombre original: por ejemplo, *otomí* es el nombre que damos en español a los que a sí mismos se llaman *ñha-ñhú*, o *tarascos* a los que a sí mismos se denominan *purépechas*, o *tarahumares* a los que a sí mismos se llaman *rarámuri*.

Debemos hacer notar que en el censo se subdividen arbitrariamente algunas lenguas: por ejemplo, hay tres lenguas *pames*: la *pame* propiamente dicha que hablan la mayoría de los pames (que a sí mismos se llaman *xigue*) y las que hablan los pames del norte y del sur (que a sí mismos se denominan *xí'yui* y *xí'oi*, respectivamente).

También existen seis clasificaciones de *mixtecos* cuando en realidad se trata de una sola lengua; así, encontramos dos *popolucas*, seis tipos de *mixtecos*, como se mencionó, y varias clasificaciones de *chinantecos*. Abundando en lo anterior, tenemos que los *Cochimí*, *Cucapá*, *Kiliwa*, *Kumiai* y *Paipai*, que habitan en Baja California, son todos *yuma*, así como los *papabuco* y los *solteco* de Oaxaca, quienes son en realidad *zapotecos*.

Regionalmente tres estados (Yucatán, Quintana Roo y Campeche) son los que tienen mayor proporción de población indígena: todos *mayas*; no obstante, en Chiapas hay 14 lenguas registradas, todas ellas pertenecientes a la misma familia *maya*. En Oaxaca 39% de la población es hablante de alguna lengua indígena, que maneja 15 lenguas diferentes, mientras que en Hidalgo lo es 26%, pero solamente de cuatro lenguas. De hecho, Oaxaca, Veracruz, Chiapas y Yucatán concentran a 54% de los hablantes de lenguas indígenas del país, y si a ellas sumamos las de los estados de Puebla, Hidalgo, México y Guerrero, alcanzamos el 80%; es decir, en solamente un cuarto de las entidades federativas se concentran cuatro quintos de la población indígena. Finalmente, dos estados de la República no cuentan con lenguas indígenas: Nuevo León y Aguascalientes.

Respecto a lo anterior, sorprende que siendo Veracruz y Chiapas dos de los estados de la federación que más recursos naturales aportan para la riqueza general del país, sean los que, al concentrar gran cantidad de población indígena, también ostenten el problema de tener a unas de las poblaciones más marginadas.

Las bebidas fermentadas tradicionales indígenas mexicanas²

El hombre para vivir requiere satisfacer sus necesidades primarias, una de las cuales es la de mitigar la sed. Aun cuando la simple agua natural cumple esta misión, no es de extrañar que uno de los primeros descubrimientos de la humanidad fuera precisamente observar que de cualquier tubérculo, fruto o producto de la naturaleza, una vez que se había fermentado, se producía una sustancia conocida como *etanol*, que es el compuesto químico del único alcohol potable.

Este hallazgo ha hecho que el hombre, en la actualidad, disponga de diversas variedades de bebidas, entre las que destacan las alcohólicas, las cuales esencialmente se pueden dividir en tres grupos: las fermentadas, las destiladas y las que llamaremos tradicionales-no comerciales. Las primeras son las más antiguas en la historia y se producen de manera natural, mientras que las segundas son aquellas que se elaboran en alambiques (que fueron inventados por los árabes y después llevados a España y a nuestro país) a

través de complicados procesos químicos que logran una concentración más alta de etanol.

En esta presentación abordaremos tanto las tradicionales no-comerciales como las que, inventadas en otras regiones, han llegado a nuestro país y se utilizan de manera frecuente, por lo cual ya forman parte de nuestras tradiciones. Contamos con la información, pero no se incluye por falta de espacio, de los nombres originales, los lugares de producción, su forma de elaboración y el tipo de consumo. Cabe hacer notar que tanto las bebidas alcohólicas como las no-alcohólicas tradicionales mexicanas se siguen produciendo después de cientos de años, algunas sobre todo en las zonas rurales de este país, en particular, entre las 64 etnias con las que contamos en la actualidad. Éstas se elaboran de manera local o regional, usualmente con fines domésticos, medicinales-curativos o incluso religiosos o rituales, y no están, por lo general, disponibles para la venta masiva sino que, más bien, se utilizan en casa o siguiendo ancestrales tradiciones de los antiguos mexicanos. También es importante mencionar que cuando hablamos del tipo de consumo doméstico nos estamos refiriendo a una producción familiar que se destina al uso dentro de la casa-habitación o con amigos y familiares. El consumo religioso se da tanto en los rituales católicos como en las propias ceremonias de un pueblo (petición de lluvia, ceremonias de curación, etc.). Como cada comunidad tiene innumerables fiestas a lo largo del año, sería virtualmente imposible mencionarlas todas, pero sí cabe destacar en particular y de manera primordial las más generalizadas en nuestro país, sobre todo en zonas indígenas o rurales, como las fiestas de muertos (de más importancia para los indígenas, por ejemplo, que las fiestas de Navidad o de fin de año), las celebraciones de los santos patrones del pueblo o las mayordomías, que son fiestas que se encargan por elección a una persona (mayordomo), quien se ve obligado a sufragar enormes gastos para la misma, y que incluyen, desde luego, bebidas sobre todo alcohólicas, tanto tradicionales no-comerciales como aquellas que pueden comprarse fácilmente.

La primera bebida que al parecer se conoció en México fue el *octli* o *pulque*, cuyo uso actual se encuentra bastante generalizado, sobre todo en las áreas geográficas en donde se localiza el maguey, que es de donde se obtiene este producto. Se utilizaba básicamente de manera religiosa, ritual o medicinal; acerca de ello hay múltiples referencias en los códices y en diversos libros sobre la historia antigua de nuestro país, como en los de Clavijero, Chavero, Robelo,

² Para mayor información, consultar el artículo de Luis Berruecos, noviembre de 1994: 50-84.

Benavente, Sahagún, Torquemada y otros. Su conocimiento se remonta a varios siglos atrás de nuestra historia.

Con la llegada de los españoles se empezaron a cultivar, sobre todo por los franciscanos en las Californias, los primeros sarmientos para la producción de uva; incluso en los albores de la Colonia se intentó la producción de cerveza con base en el trigo y la cebada, lo cual no prosperó comercialmente hasta fines del siglo pasado, en especial en el norte del país y muy en particular en Monterrey, ciudad que creció grandemente gracias a esta industria que incluye otras no menos importantes como las del vidrio, la hojalata, la lámina, el corcho, el transporte y la mercadotecnia y publicidad. Si bien no hay evidencias en contra, el tequila y el mezcal empezaron a elaborarse en épocas tempranas, aunque su producción en serie se remonta a mediados del siglo XVIII y hasta la fecha. También en la Colonia se introdujeron en nuestro país los destilados producidos en alambiques, de entre los cuales cabe resaltar en particular el brandy: se trata ahora de una famosa bebida especialmente a partir de que a alguien se le ocurrió que podía mezclarse con bebidas gaseosas (los franceses consideran un “crimen” mezclar productos de uva con refrescos), lo que lo ha convertido en uno de los productos de mayor venta en algunas zonas del país, desplazando incluso a la cerveza. En Europa, aún a la fecha y con honrosas excepciones por su alta calidad, se sigue considerando al brandy como un coñac de mala calidad, básicamente porque se usa una uva de menor calidad que la de la región que le dio el nombre (Coñac): quizá por ello no tuvo el éxito que le esperaba en nuestro país.

Básicamente dentro de las bebidas fermentadas las más conocidas son los vinos en sus diversas variedades, que cronológicamente en la historia parecen ser las primeras que se fabricaron presumiblemente en Medio Oriente y la zona mediterránea, así como la cerveza, descubierta hace más de ocho mil años por los egipcios y los babilonios, mismos que elaboraban ocho distintos tipos usando, entre otras, la técnica de la fermentación del pan. Tanto las bebidas alcohólicas como las no-alcohólicas de producción casera y uso ritual, religioso o doméstico, es factible encontrarlas en diversas regiones del país, aunque con diferentes técnicas de elaboración o nombres particulares: por ejemplo, el aguardiente, el pulque, el ponche o el rompopo son bastante comunes en toda la República, aunque su forma de preparación y sus nombres cambian de región en región. Lo mismo sucede con las bebidas no alcohólicas como las aguas frescas, los atoles, chocolates, licuados, “pollas” o, incluso, el café,

los cuales en ocasiones se preparan de manera diferente y llevan, por tanto, el nombre de quien inventó la combinación o del lugar donde se originó, o incluso a veces de alguna de las sustancias predominantes para su elaboración. Sería imposible explicar el significado lingüístico de cada uno de los nombres indígenas de estas bebidas, pero baste decir que sí lo tienen y que, por lo general, se deriva de la sustancia más importante utilizada en su elaboración.

También hay que destacar las bebidas que no se originaron en nuestro país pero que tienen cierta aceptación en algunos sectores de la sociedad dependiendo, más que nada, de su costo y de la habituación que a ellas se tenga por su distribución, costumbre étnica o incluso publicidad: nos referimos, en concreto, al whisky, el brandy (del cual ya hicimos mención), el vodka y la ginebra, originalmente europeas, o al ron, que tiene un origen eminentemente americano. Asimismo, existen múltiples bebidas destiladas: las hay para antes (aperitivos) o para después de comer (digestivos) y de otros tipos. Las combinaciones de estas bebidas con jugos, frutas y sustancias diversas son casi infinitas.

Patrones de consumo de alcohol en la población indígena mexicana

Hoy en día los patrones de consumo de alcohol entre las culturas indígenas muestran importantes variaciones que oscilan desde una completa integración del alcohol en todos los aspectos de su vida —como sucede con los Chamula de Chiapas (Bunzel, 1940)— y el uso restringido a ciertas ocasiones entre los Rarámuri o Tarahumaras de Chihuahua (Kennedy, 1963), hasta la diferencia de la abstinencia entre aquellos que han adoptado las religiones protestantes, comparados con los miembros de las mismas etnias que permanecen católicos.

Los patrones de consumo típicos del México actual en varones urbanos son el moderado alto (consumo mensual con cinco copas o más por ocasión, que abarca 16.9% de esta población) y el consuetudinario (consumo de cinco copas o más al menos una vez por semana que comprende 12.4%), en tanto que entre las mujeres es más frecuente el consumo mensual con menos de cinco copas por ocasión, que corresponde a 4.8% de esa población; asimismo, cabe hacer mención que el segundo patrón de consumo fue el moderado alto con 2.7% de las mujeres adultas urbanas que consumen bajo este patrón.

El número total de bebedoras, de bebedoras consuetudinarias y de mujeres que cumplieron con el criterio de

dependencia en los doce meses previos a la aplicación de diversas encuestas, muestra que entre la población femenina se mantuvo estable con 45% de la población en 1998 y 43% en 2002, 0.8% y 0.7% de bebedoras consuetudinarias y 1% y 0.7% con dependencia. A pesar de lo anterior, se observó un aumento en el número de bebedoras moderadas altas (de 2.6 % a 3.7%). En la población masculina el número de personas que cumplieron con el criterio de dependencia se mantiene estable en las dos últimas encuestas realizadas: 9.6 y 9.3% respectivamente (Secretaría de Salud [SSA], 1988, 1998, 2002).

Los estudios transculturales que han compartido metodologías similares en México y Estados Unidos reportan que en el primer país se tienen tasas más bajas de dependencia (8% en comparación con 18% en la población norteamericana [Vega *et al.*, 1998]), tasas más altas de consumo poco frecuente y de grandes cantidades (24% y 6%) y tasas menores de consumo frecuente de bajas cantidades (3% y 12%) (Caetano y Medina-Mora, 1988); y se observan también tasas más altas de ingreso a salas de urgencia con niveles positivos de alcohol en sangre (21% y 11%) (Cherpitel *et al.*, 1993), sugiriendo que en México una proporción importante de los problemas que se derivan del abuso de alcohol son resultado de prácticas inadecuadas en personas no dependientes (Borges *et al.*, 1999).

Comparaciones internacionales también ubican a México en los primeros lugares de mortalidad por cirrosis hepática en el mundo con tasas de 22 muertes por 100,000 habitantes (SSA, 1970 y 1998).

Al ajustar la pirámide poblacional mexicana a la de la Comunidad Económica Europea, con el fin de poder comparar tasas de mortalidad evitando el sesgo producto de una población mexicana más joven y por tanto con menos riesgo de morir por una enfermedad crónica, la mortalidad por esta causa alcanza una tasa de 48.6 muertes por 100,000 mil habitantes, superior a la observada en Francia o en Estados Unidos de 17 y 11.6 por 100,000 habitantes respectivamente (Edwards *et al.*, 1994).

Si bien la sobremortalidad en nuestro país puede estar asociada con otros riesgos ligados a infecciones hepáticas o deficiencias nutricionales, es un hecho que la mortalidad por cirrosis debido al abuso de alcohol se encuentra en ascenso. En los hombres creció 72% entre 1970 y 1995 y presentó un aumento de 13% para las mujeres. Durante el mismo periodo, la mortalidad por cirrosis hepática asociada a otras causas disminuyó 33% para los hombres y 20% para las mujeres (SSA, 1970 y 1998).

Las variaciones en los diferentes estados de la República son considerables con oscilaciones de 6.78 por 100,000 habitantes para el estado de Durango, a 44.19 por 100,000 habitantes para el de Hidalgo, que, por cierto, tiene las tasas más altas (SSA, 1970 y 1998). De hecho, la sobremortalidad por cirrosis se localiza en la parte central del país, en los estados de México, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, que contienen altos porcentajes de población indígena. La tasa de mortalidad por esta enfermedad en el Valle del Mezquital, habitada por etnias otomías, se ha estimado en 140 por 100,000 habitantes. Esta observación ha llevado a la hipótesis de la concurrencia de otros factores de riesgo relacionados con factores genéticos nutricionales o daño al hígado (Narro-Robles *et al.*, 1992).

A pesar de la riqueza de información, poco se ha profundizado en el estudio del uso y abuso del alcohol y el alcoholismo y sus implicaciones actuales en comunidades indígenas, por lo que carecemos, por ejemplo, de cifras precisas entre estas poblaciones sobre cirrosis hepática por consumo exagerado de alcohol. Por lo anterior, sería deseable realizar más investigaciones sobre los efectos del consumo inmoderado en estas poblaciones marginadas, para estar en condiciones de diseñar programas preventivos acordes a su situación cultural.

Para el año de 2006 se observa que esas metas no se cumplieron ni se contempló su inclusión en nuevos planes de gobierno sucesivos. Hacemos el anterior razonamiento en virtud de que cada cambio de administración pública se solicitan a la comunidad científica proyectos, ideas, planes y programas para incorporarlos a un Plan Nacional de Desarrollo, el cual, a final de cuentas, no se cumple por falta de voluntad política, de recursos económicos o de presiones de diversos grupos sociales.

El ingenio del hombre es infinito para contender con el problema de la satisfacción de la sed. Aparte del agua, ha descubierto a lo largo de los siglos infinidad de bebidas, tanto alcohólicas como sin etanol. En este trabajo abordamos en principio el problema del consumo de alcohol y el alcoholismo en México que, como se deriva de la información proporcionada, va en aumento y constituye sin duda alguna un grave problema de salud pública.

Cabría entonces preguntarse si de verdad hay voluntad política para atender este problema de magnitudes insospechadas que afecta a toda la sociedad. Planes van y vienen, se inventan campañas sin resultados concretos que gastan más en su propia publicidad que en la atención del problema; se hacen apologías y se dedican días al problema

del tabaco o de otras drogas; se instrumentan congresos e interminables reuniones de comités de expertos de toda índole; los investigadores publican algunos resultados con los magros recursos con los que cuentan para su tarea; sin embargo, a la par continúan los actos de violencia intrafamiliar, los accidentes de trabajo, los suicidios y homicidios, las pérdidas económicas mayores y todo tipo de situaciones que podrían, si no eliminarse completamente, cuando menos abatirse o prevenirse de alguna forma si existiera conciencia del problema en las autoridades, voluntad de acción y modificación de leyes obsoletas o que no se aplican.

En cuanto a las etnias mexicanas, estamos ante un panorama complejo por su pluralidad y por la situación social, económica y política que viven dichas poblaciones, mismas que, entre otros males, tienen el grave problema del consumo exagerado de alcohol y la falta de atención gubernamental, lo cual complica el estado de las cosas, sobre todo si tomamos en cuenta que, como se mencionó, además de las bebidas comerciales las etnias mexicanas producen al menos 172 fermentadas, de las cuales 87% lo constituyen bebidas con contenido alcohólico, y solamente 13% no contienen esta sustancia que altera el sistema nervioso central y que, al ser una droga, lo deprime, desinhibiendo al sujeto y permitiendo la liberación de sus impulsos reprimidos, constituyendo quizá una de las poderosas razones por las cuales se explica que el hombre consuma alcohol desde siempre.

Las consecuencias del consumo de alcohol y el alcoholismo, si bien son graves problemas de salud pública en los núcleos urbanos, lo son más aún en regiones rurales e indígenas que no cuentan con acceso directo a los servicios de salud y otros apoyos. Por ello es urgente realizar más investigaciones sobre los patrones de consumo en zonas indígenas y sus repercusiones en los ámbitos individual, familiar, social y laboral, que permitan el diseño de mejores estrategias para atender a la población ya enferma y prevenir que el mal siga creciendo.

Para concluir, es importante mencionar que son muchos los problemas que aquejan desde hace varias decenas de años a los indígenas mexicanos: salud, educación, vivienda, alimentación, empleo, comunicaciones, en fin, mejores condiciones de vida; a esto hay que añadir el alto consumo de alcohol en estas comunidades, reportado por no muchos estudios al respecto, por lo cual resulta paradójico que, habiendo fundado un gran país, sus descendientes sean los que peor viven actualmente dentro de la estructura social

y económica, a pesar de los diversos movimientos armados que buscaban, y que continúan haciéndolo, reivindicar sus derechos.

Cabe resaltar que la situación actual de los diez o más millones de indígenas de México —aunque los censos indiquen una cifra mucho menor— es verdaderamente preocupante. Por ello no sorprende que en Chiapas haya habido un levantamiento en donde casi el cien por ciento de las peticiones que se hicieron recayeran justamente dentro de las carencias señaladas.

Como ciudadanos mexicanos, como aportadores de impuestos —aunque sea de manera indirecta, puesto que al comprar cualquier producto que incluya impuestos federales o locales están contribuyendo a la riqueza del erario fiscal—, los indígenas también tienen derechos, merecen ser tratados como cualquier ciudadano y hasta ahora no se les ha escuchado.

Recientemente se ha puesto de moda el tema de los derechos humanos: como seres racionales que son los indígenas también los tiene; no obstante, en muchas ocasiones se lee en la prensa cómo éstos son pisoteados constantemente, sobre todo por agencias del sector judicial que, aprovechándose de su poco conocimiento de la lengua oficial, que no es la de ellos, los someten a una cantidad de arbitrariedades inimaginables.

Ya es hora de que el gobierno de la República preste atención a este importante sector de la población mexicana no sólo en gratitud a los descendientes de nuestros antepasados, cuyas grandes culturas florecieron en nuestro país y que son objeto ahora de la admiración de propios y extraños, sino también en razón del derecho que como mexicanos tienen de disfrutar de una mejor vida.

Referencias

- Berruecos, L. (1988). "Aspectos culturales del consumo del alcohol en México". En Gilbert, M. J. (ed.), *Alcohol Consumption Among Mexicans and Mexican-Americans: A Binational Perspective* (85-102). University of California at Los Angeles: Spanish Speaking Mental Health Research Center.
- Berruecos, L. (noviembre de 1994). "Bebidas y licores de hoy". *Bebidas Nacionales. Guía México Desconocido*, (18), 50-84. Reimpreso en "Unicornio: Suplemento Científico y Cultural" de *Por Esto*, 12(619), 3-6.
- Borges, G., Cherpitel, C., Medina-Mora, M. E., Mondragón, L. y Casavuevas, L. (1999). "Alcohol Consumption in ER

- Patients and the General Population". *Alcoholism, Clinical and Experimental Research*, 22, 1986-1991.
- Bunzel, R. (1940). "The Role of Alcoholism in Two Central American Cultures". *Psychiatry*, (3), 361-387.
- Caetano, R. y Medina-Mora, M. E. (1988). "Acculturation and Drinking among People of Mexican Descent in Mexico and the United States". *Journal of Studies on Alcohol*, 49(5), 462-471.
- Cherpitel, Ch., Parés A., Rodes, J. y Rosovsky, H. (1993). "Drinking in the Injury Event: A Comparison of Emergency Room Populations in the US, Mexico and Spain". *International Journal of Addictions*, 28, 931-943.
- Corcuera de Mancera, S. (1991). *El Fraile, el indio y el pulque. Evangelización y embriaguez en la Nueva España (1523-1548)*. México: FCE.
- Edwards, G., Anderson, P., Babor, T. F., Casswell, S. et al. (1994). *Alcohol Policy and the Public Good*. Londres: Oxford University Press.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (1990). *Censo General de Población*. México: Autor.
- Kennedy, J. G. (1963). "Tegüino Complex: The Role of Beer in Tarahumara Culture". *American Anthropologist*, (65), 620-640.
- Manrique Castañeda, L. (1994). *La población indígena mexicana*. México: INEGI.
- Narro-Robles, J., Gutiérrez, A., López-Cervantes, M., Phil, M., Borges, G. y Rosovsky, H. (1992). "La mortalidad por cirrosis hepática en México II. Exceso de mortalidad y consumo de pulque". *Salud Pública de México*, 34(4), 388-405.
- Rojas, G. F. (1942). "Estudio histórico-etnográfico del alcoholismo entre indios de México". *Revista Mexicana de Sociología*, IV(2), 111-125.
- Secretaría de Salud (SSA) (1970 y 1998). *Tabulación sobre defunciones, 1970 y 1998*. Dirección General de Estadística e Informática.
- Secretaría de Salud (SSA) (1988, 1998, 2002). *Encuestas Nacionales de Adicciones, Alcohol*. México: Dirección General de Epidemiología/Instituto Nacional de Psiquiatría/Consejo Nacional contra las Adicciones.
- Taylor, W. B. (1979). *Drinking, Homicide and Rebellion in Colonial Mexican Villages*. California: Stanford University Press.
- Vega, W., Kolody, B., Aguilar-Gaxiola, S., Alderete, E., Catalano, R. y Caraveo, J. (1998). "Lifetime Prevalence of DSM-III-R Psychiatric Disorders Among Urban and Rural Mexican Americans in California". *Arch Gen Psychiatry*, 55, 771-778.

